

Biden se prepara para eliminar en mayo la norma sanitaria «Título 42»

El Ciudadano · 30 de marzo de 2022

La suspensión, de la cual los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades informará esta semana, indica que “ya no existe un peligro grave”



El gobierno del presidente Joe Biden se prepara para eliminar en mayo próximo el uso de la polémica norma sanitaria conocida como Título 42 **para la expulsión expedita de inmigrantes que cruzan la frontera con México**, según reportaron este miércoles medios nacionales.

El diario **The Wall Street Journal** citó a **funcionarios del gobierno enterados del asunto**, y a los que no identifica, quienes indicaron que la medida, instaurada hace dos años, **dejará de usarse a fin de mayo**.

El **entonces presidente Donald Trump** (2017-2021) recurrió a esa norma sanitaria, **en el comienzo de la pandemia de la covid-19**, para expulsar de inmediato a migrantes que llegan a la frontera. **El gobierno de Biden continuó usando el Título 42, por el cual más de 1,6 millones de migrantes han sido expulsados.**

La suspensión, de la cual los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades informará esta semana, indica que **“ya no existe un peligro grave”** de que los migrantes introduzcan la covid-19 dentro de los centros de detención de indocumentados, según el diario.

Los CDC están finalizando su evaluación de los riesgos para la salud pública y el impacto que sobre ella haya tenido **el Título 42 desde 2020**, según la portavoz de esa agencia **Kathleen Conley**, citada por la cadena CNN de televisión.

El uso de esa norma sanitaria **“viola las leyes sobre refugiados, socava la salud pública, alienta el racismo”**, dijo Eleanor Arce, directora de Human Rights First.

“Cada día que esta política permanece en vigencia **el gobierno de Biden sigue rechazando a gente que sufre violaciones horribles y sistemáticas de los derechos humanos**”, añadió.

Una veintena de legisladores de Texas, por su parte, **envió una carta al gobierno de Biden pidiendo que se mantenga en uso el Título 42**, y advirtiendo que las comunidades en la frontera ya encaran dificultades con la migración indocumentada y **no podrán lidiar con un incremento del arribo de extranjeros**.

Por su parte **el senador Bill Hagerty, republicano de Tennessee**, presentó hoy un proyecto de ley que permitiría el uso del **Título 42 para proteger la salud pública estadounidense** del contrabando de drogas letales, como el fentanilo.

“No podemos permitirnos el lujo de perder el Título 42, que es una herramienta esencial para la seguridad fronteriza, **cuando cifras sin precedentes de estadounidenses mueren por sobredosis de drogas alimentadas por cruces ilegales de la frontera**”, afirmó Hagerty en un comunicado.

Con información de [The San Diego Union-Tribune](#)

Foto: *Especial*

Leer más: Régimen de Excepción en El Salvador y su posible salida del CIDH

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)